

INTRODUCCIÓN



DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN PERSPECTIVA. ¿HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE ESTUDIOS?

Jorge Canales Urriola¹

Juan Carlos Peña Axt²

En el desarrollo de las ciencias sociales del presente milenio, los estudios dedicados a las diversidades sociales y culturales, por un lado, y a los alcances y límites de iniciativas inclusivas, por otro, han ido conquistando cada vez mayor terreno, aunque generalmente lo han hecho como dos dimensiones que no necesariamente dialogan, mientras han sido abordadas considerando más bien sujetos particulares y ámbitos de desarrollo social específicos. En efecto, el interés por las manifestaciones de la diversidad se ha trabajado atendiendo, entre otros aspectos, las experiencias de grupos como el LGBTIQ+, las niñeces, las personas mayores, las personas con capacidades diferentes, los colectivos migrantes o los pueblos originarios; en tanto, la inclusión se ha analizado preferentemente desde ámbitos de implementación de la política pública, tales como educación, trabajo, espacio residencial, etc., o bien, de forma más genérica, en términos de acceso a derechos y/o servicios o de formación de redes sociales. Esta pluralidad de aproximaciones señala cuestiones y problemáticas precisas que, evidentemente, requieren una atención y reflexiones situadas, lo que, sin embargo, ha conducido a cierta desatención de los cruces y puntos de convergencia que las diversidades de sujetos y los ámbitos de inclusión presentan en la complejidad social actual.

¹ Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile. jorge.canales@uautonoma.cl

² Instituto Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (IIDS), Universidad Autónoma de Chile. juan.pena@uautonoma.cl

Progresivamente, no obstante, ambos conceptos han ido confluendo en variados estudios que se han propuesto abordar las problemáticas que enfrentan grupos sociales específicos, considerados diversos, en sus procesos de integración o de inserción en la sociedad mayor. Esta convergencia, animada por los marcos normativos propuestos a nivel internacional y consagrados en la Agenda 2030, proyecta la posibilidad —o al menos instala la inquietud— de pensar la construcción de un campo de estudios propio que conciba la diversidad y la inclusión no solo como dos dimensiones articuladoras de los análisis de las realidades contemporáneas, sino también —y sobre todo— como dos ejes articulados que permitan comprender dichas realidades considerando de forma integrada las dos caras de una misma moneda, es decir, como dos procesos consustanciales.

La proyección de los estudios sobre diversidad e inclusión precisa delinear un camino que, en términos más globales, abra la posibilidad de desarrollar una mirada amplia, de conjunto, con el fin de situar los análisis de grupos sociales específicos en el marco de las condiciones estructurales y las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales en que se desenvuelven, las cuales suponen un escenario general transversal a las diferentes modalidades en que se manifiestan las realidades de dichos grupos. Al mismo tiempo, este campo debería apuntar a resguardar las debidas distancias con las concepciones jurídico-políticas de las nociones de diversidad e inclusión, pues ellas requieren ser problematizadas desde las ciencias sociales para alcanzar una mayor potencialidad heurística y evitar su encapsulamiento en el debate contingente. Para este efecto, por cierto, es menester desarrollar una perspectiva genuinamente crítica que tensione tanto el sentido común como la vocación normativa de ambos conceptos, con el fin de poner de manifiesto no solo los vacíos y las ausencias que comportan, sino también los conflictos y disputas de los que son objeto tanto en la vida cotidiana como en la discusión e implementación de las políticas públicas que se inspiran en ellos. Eventualmente, esta lectura crítica permitiría asimismo subsanar la laxitud teórica con que ambos conceptos tienden a aparecer en las investigaciones sociales, incentivando con ello el desarrollo de estudios que cubran las carencias de reflexiones que los conciban como dos dimensiones interrelacionadas.

¿Cómo problematizar la diversidad en términos de inclusión y cómo problematizar la inclusión en términos de diversidad? Probablemente este problema colabore con la discusión en torno a los límites —permeables, por cierto— de un eventual campo de estudios sobre la diversidad y la inclusión. Es a partir de esta cuestión, por tanto, que el presente libro recoge una serie de trabajos situados en campos de investigación específicos que, no obstante, permiten exhibir una visión panorámica de ciertas áreas temáticas en las que tienden a converger las ideas genéricas de diversidad e inclusión y desde las cuales es posible identificar algunos hilos conductores que podrían alimentar el diálogo entre trabajos heterogéneos. Es este mismo ejercicio exploratorio, esta especie de búsqueda, lo que contribuye a visualizar un horizonte comprensivo que, en su heterogeneidad interna, posibilitaría integrar estos dos núcleos problemáticos y las preocupaciones que comportan.

Bajo esta perspectiva, interesada en la construcción de una mirada de conjunto sobre los estudios que abordan o problematizan la diversidad y la inclusión, emergen al menos tres ejes que permiten articular ambas ideas y vuelven posible pensar la eventual conformación de un campo de estudios que ponga en diálogo las variadas aproximaciones, lecturas y realidades que estos dos conceptos engloban. En primer término, la consideración de la exclusión como noción central para la problematización de la realidad social contemporánea, lo que implica el reconocimiento de un «lugar» en el que diversidad e inclusión se enlazan; en segundo lugar, la visibilización de la diada diversidad/inclusión como un horizonte ético-político de época, el cual inspira las expectativas democráticas actuales en el marco de los procesos de globalización y gobernanza neoliberal; por último, la proyección de la diversidad y la inclusión como un horizonte científico, cuestión que no supone solo el aumento y la mera agregación de investigaciones particulares en este campo temático, sino sobre todo el trabajo de revisión crítica de sus definiciones conceptuales y sus alcances teóricos, así como de las modalidades de interrelación entre ambas que se presentan en la realidad. Estos tres ejes permiten entender la diversidad y la inclusión a partir de una especie de «nueva cuestión social» (exclusión), la que inspira

perspectivas políticas de equidad y/o justicia más bien genéricas y que, por tanto, interpela a la ciencia para el desarrollo de análisis pormenorizados y sustancialmente críticos.

LA EXCLUSIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA

Las ideas de diversidad e inclusión no solo deberían entenderse como dos cuestiones complementarias para la lectura de las realidades sociales contemporáneas, sino sobre todo como íntimamente interrelacionadas, considerando especialmente que la emergencia de ambas se ancla en el problema de la exclusión. En efecto, esta última noción pone de relieve la existencia de un límite entre las categorías de grupos e individuos que participan plenamente de los diversos ámbitos sociales y aquellas que presentan barreras y limitaciones para dicha participación, lo que supone un proceso de distinción o construcción de la diferencia a partir del cual se asignan, en gran medida, las categorías de lo diverso. En este sentido, la exclusión representa un elemento constitutivo tanto de la inclusión como de la diversidad y, por tanto, un problema insoslayable a la hora de problematizar el vínculo intrínseco entre ellas, un espacio que comparten y que resulta central para comprender sus dinámicas de interrelación.

La noción de exclusión aparece en Francia en la década de los setenta asociada a las preocupaciones políticas por el crecimiento del desempleo y la pobreza. En los años sucesivos fue extendiéndose progresivamente por el resto de la Comunidad Europea e incluyendo no solo a grupos desplazados en términos de acceso a recursos económicos, sino también a categorías de sujetos —asociadas a la etnia, la edad, el género y la discapacidad— que, sin ser criminalizados por el discurso público y el sistema jurídico, presentaban barreras para la integración social y la participación plena en sociedad (Allman, 2013; Padilla y Sanchis, 2021; Sen, 2000). A partir de este impulso, las ciencias sociales han adoptado la idea de exclusión en sus análisis indistintamente para describir la estratificación social, para designar un principio de ordenación de las posiciones sociales, o bien para explicar o justificar el acceso diferenciado a los beneficios sociales,

lo que ha dificultado la construcción de un consenso en torno al término (Allman, 2013). De igual manera, su relación con otros conceptos del campo semántico —como pobreza, marginalidad y vulnerabilidad— presenta lecturas heterogéneas, aunque, en general, la exclusión se concibe como una consecuencia de la pobreza y bajo la idea de «frontera móvil» que depende de la conjugación de la condición de vulnerabilidad de los grupos sociales y las dinámicas de riesgo y marginación a los que están expuestos (Padilla y Sanchis, 2021). En este marco, la noción de vulnerabilidad ha tenido mejor fortuna en la terminología de las ciencias sociales y las políticas públicas que los conceptos de desigualdad y pobreza, en cuanto permitiría explicar una desigualdad más bien dinámica y no necesariamente estructural. Esto ha vuelto posible pensar la superación de dicha condición, aunque con el costo de individualizar las causas de la desigualdad en cuestiones puntuales y localizadas, desentendiéndose de aquellas sistémicas y estructurales, lo que ha conducido a sobrevalorar la acción individual como remedio y, al mismo tiempo, perfilar políticas sociales asistencialistas (Valdés, 2021).

Desde una perspectiva conceptual, y en términos generales, la exclusión social ha sido concebida como el conjunto de barreras o limitaciones que enfrentan ciertos grupos sociales respecto al acceso a derechos, bienes y/o beneficios de distinta índole, aunque los matices son variados y los énfasis dependen del enfoque que ilumine la cuestión. Una lectura inspirada en la psicología social, por ejemplo, ha propuesto entender estas limitaciones en relación con las «oportunidades y expectativas de participación, integración e inserción social» de grupos determinados de individuos, en las que confluyen condiciones sociales macro y micro, además de características personales, que dan forma a «actos de descalificación y discriminación» (Morales, 2021, p. [13]). Para Chuaqui et al. (2016), en cambio, estas limitaciones se expresan en términos de «precariedad de poder» o como barreras estructurales que limitan el poder de ciertas categorías sociales, dadas por su posición de clase social o inserción laboral, por barreras territoriales y/o culturales, o bien por limitaciones y degradaciones de su estatus según categorías como el género, la discapacidad, las creencias, la edad, etc. Las implicancias de entender

la exclusión de una u otra forma, es decir, a partir de barreras de poder o a partir de expectativas y barreras de oportunidades, abren paso a dos alternativas de acción social y política que pueden llegar a ser sustancialmente diferentes: la transformación de las estructuras de poder, por un lado, y el fortalecimiento de capacidades de «autoinclusión» de los sujetos, por otro. Si bien ambas no son del todo contradictorias, al menos teóricamente, para el desarrollo de un campo de estudios resultará relevante revisar críticamente estas (y otras) concepciones sobre la exclusión y la articulación de las ideas de diversidad e inclusión que ellas suponen.

Las diferencias teórico-conceptuales, no obstante, no oscurecen la presencia de algunos elementos analíticos sobre los que existe consenso. Entre ellos destacan tanto el carácter multidimensional de la exclusión como sus múltiples manifestaciones, todo lo que depende del contexto específico en el que esta se desarrolla y que implica ámbitos variados como el económico, el político, el social y el cultural. A partir de esta idea, se entiende que los distintos niveles de exclusión/inclusión son situados y se sostienen en mecanismos de segmentación que son diversos, cuestión que tiene impactos diferenciados para las categorías excluidas en cuanto al grado, contenidos, extensión, alcances y concentración de la exclusión, así como en relación con la percepción de la desigualdad, la desintegración social, la inequidad de poder, la ausencia de justicia y la participación ciudadana (Morales, 2021). Este planteamiento se complementa con la idea de que la exclusión social es dinámica y considera la acumulación y/o integración de distintos factores —entre ellos el género, la edad, el origen étnico, el empleo, las redes familiares, la condición de ciudadanía y, eventualmente, fenómenos naturales o situaciones bélicas—, lo que afecta principalmente en los ámbitos de los ingresos (pobreza), del mercado laboral, de los servicios y de las relaciones sociales (Padilla y Sanchis, 2021). En términos generales, entonces, la exclusión afecta a sujetos diversos y se manifiesta en múltiples dimensiones, escalas e intensidades, dependiendo de los variados mecanismos y dinámicas sociales y estructurales dados en un contexto específico.

A pesar de que, en estas lecturas, el problema del poder que atraviesa a las relaciones de exclusión no es mayormente tematizada, resulta fundamental no perder de vista este aspecto, puesto que es a partir de él que se comprenden no solo las dificultades de ciertos segmentos de la población —marcadamente las categorías sociales asociadas a comportamientos «desviados»— para superar su condición de exclusión, sino también la persistencia de las dinámicas y estructuras que sostienen la arquitectura de la sociedad y su jerarquía de posiciones sociales. En otras palabras, el poder constituye el mecanismo para reproducir y perpetuar las lógicas de la exclusión; sin embargo, también representa la llave para activar procesos que apuntan a su superación, en cuanto comprende igualmente el empoderamiento de los sujetos excluidos: «el poder posibilita la proximidad a los medios de inclusión» (Allman, 2013, p. 12).

La variable poder, al mismo tiempo, resulta particularmente significativa en relación con el vínculo que la exclusión mantiene con distintas modalidades y manifestaciones de violencia, lo que incluye, por cierto, las expresiones de violencia de las categorías sociales excluidas, más bien de carácter reactivo, pero sobre todo la violencia hacia los grupos y personas asociadas a dichas categorías. Las diversas formas que adquieren las violencias de la exclusión, dirigidas a las diversidades de los «no-incluidos», aparecen no solo como violencia estructural y/o institucional, sino también como expresiones sociales de marcos excluyentes asentados en la vida social, reconocibles sobre todo en el racismo, el clasismo, el sexismo, el edadismo y el capacitismo, y particularmente en los discursos de odio que se movilizan a través de la homofobia, la transfobia, la xenofobia y la aporofobia, entre varios otros. Así, la discriminación en general y las diversas modalidades de la marginalización (violenta) de sectores de la sociedad en particular se hayan estrechamente vinculadas a los procesos de exclusión que implican no solo a las estructuras y las instituciones, sino también a los imaginarios y las prácticas cotidianas compartidas por la sociedad en su conjunto. La cuestión de la violencia, en este sentido, deviene una cuestión particularmente crítica al considerar las categorías excluidas que no se inscriben en los cánones de lo «normal» ni adhieren a las normas

sociales hegemónicas y que, además, son criminalizadas en el discurso público y por el aparato jurídico, pues se convierte en un marco de acción socialmente legítimo.

El problema de la exclusión, por tanto, no deriva únicamente de mecanismos estructurales y disposiciones político-institucionales, pues supone de igual modo imaginarios sociales con los que no solo se justifica su existencia, sino también, y sobre todo, se establecen los criterios para la inclusión/exclusión social. Se trata, entonces, de considerar la interdependencia entre la dimensión estructural y la dimensión subjetiva de la exclusión (Morales, 2021). Respecto a esta última, se observa una creciente paradoja en las sociedades occidentales: mientras se ha cimentado un imaginario en torno a la meritocracia como uno de los principales mecanismos para superar la condición de excluido o excluida, muchas personas continúan experimentando la pobreza no obstante su persistente esfuerzo. Esto ha ido consolidando una particular experiencia subjetiva de desigualdad e injusticia, sostenida en esta contradicción entre las expectativas y la imposibilidad de contar con los medios y que se presenta como «aspiración a lo inalcanzable» (Allman, 2013). En términos más amplios, en esta dimensión subjetiva se conjugan significados diversos respecto del valor simbólico que se asigna a la inclusión y a la exclusión —incluyendo las nociones socialmente compartidas de justicia y equidad—, así como se combinan los marcos sociales de jerarquización de grupos e individuos y las elaboraciones sobre estigmatización y discriminación, todo lo que interviene integradamente en la formación de las identidades de los excluidos y de quienes excluyen (Morales, 2021). Así, en un marco de valoración social de diferentes tipos de identidades sociales —lo que comprende la oposición entre identidades socialmente peligrosas e identidades socialmente aceptadas—, la exclusión se convierte en un estatus social cuestionado (Allman, 2013).

El conjunto de las reflexiones hasta aquí expuestas permite refrendar la idea de que toda forma de exclusión, en sus variadas modalidades, dinámicas y alcances, tiene como contracara la inclusión de una fracción de la sociedad, la cual logra acceder de distintas maneras y en distintos grados a los beneficios del modelo

de desarrollo. En otras palabras, la exclusión implica en sí misma procesos de inclusión, aunque estos tienen un carácter parcial y segmentado y, generalmente, se construyen en torno a una idea del «nosotros» que se distingue de una serie de alteridades que escapan —y en algunos casos desafían— a la norma, al estándar. De aquí que los retos de los estudios sobre la diversidad y la inclusión se proyecten en dos caminos complementarios: por una parte, un análisis crítico de las formas de inclusión/exclusión «realmente existentes», y por otra, el examen —también crítico— de las diversas expresiones de los modelos normativos que se proponen incluir a los excluidos.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN COMO HORIZONTE ÉTICO-POLÍTICO

En términos analíticos, la cuestión de la exclusión ha sido operativizada a partir de las diversas dimensiones en las que ella se manifiesta, lo que ha conducido a distinguir distintos tipos: exclusión económica, laboral, social, territorial, simbólica, política, cultural, etc. Aunque mantiene cierta vinculación con la desigualdad y la injusticia, esta tipología —que generalmente se asocia a sujetos específicos— tiende a problematizar los contextos concretos en que se expresa la exclusión y sus condiciones particulares, lectura de la que emerge la idea de inclusión como respuesta. De esta forma, y con sus orígenes en las preocupaciones europeas por contrarrestar los crecientes procesos de exclusión de los años setenta la inclusión se ha instalado como el marco general de políticas paliativas y focalizadas que buscan responder a la exclusión de sectores de la población marginados del «progreso», convirtiéndose en un modelo para hacer frente a las crecientes desigualdades derivadas del neoliberalismo y la globalización. A partir de la Primera Cumbre Mundial de Desarrollo Social, realizada en Copenhague en 1995, el concepto de inclusión se difunde ampliamente en el planeta, siendo adoptado en el discurso internacional sobre el progreso social e incorporado por las agencias de desarrollo (Rawal, 2008). Las diversidades, por su parte, adquieren gran visibilidad y reconocimiento público y político en el contexto de la globalización, lo que ha facilitado que las ideas de inclusión y diversidad hayan podido acoplarse no solo

en un sentido histórico, sino también estructuralmente, en cuanto la diseminación de modelos globales y hegemónicos de la diferencia se ha ido articulando con la reivindicación de derechos y la inclusión de los grupos de la diversidad en las políticas nacionales, cuestión que adquiere cuerpo particularmente en las «políticas de identidad» (Segato, 2007). En consecuencia, diversidad e inclusión representan dos problemáticas concomitantes a la emergencia del neoliberalismo y la consolidación de la globalización y, por tanto, dos conceptos que funcionan como marco de sentido en nuestra época.

En los debates actuales, la cuestión de la inclusión se ha tematizado especialmente como inclusión social —en la que se enmarca, por ejemplo, la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad para el caso chileno—, la que aparece como un horizonte genérico de reducción de la pobreza y la exclusión, pero como concepto limitado a un mandato desde lo político, más bien ambiguo, que no se distingue claramente de la integración o la cohesión (Padilla y Sanchis, 2021). En efecto, la idea de inclusión se halla íntimamente ligada a la noción de cohesión social en el marco del lenguaje de la gobernanza neoliberal, la cual se introduce en América Latina a comienzo del siglo XXI en función de los vínculos de cooperación con la Unión Europea. Convertida en una cuestión central, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define la cohesión social como «la dialéctica entre los mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que estos operan, y que se traducen en un sentido de pertenencia a la sociedad» (CEPAL, 2007, p. 13, como se citó en Maldonado et al., 2022). Esta concepción supone la existencia de valores compartidos y sentido de pertenencia, confianza en la vida colectiva cooperativa, la formación de relaciones de igualdad y orientación hacia el bien común (Maldonado et al., 2022). De aquí que hoy en día se haya asumido que la cohesión social vive un momento de crisis, cuestión que resulta especialmente problemática en la perspectiva de alcanzar una cohesión social democrática como regla de convivencia (Sojo, 2020). En este marco, la inclusión social representa un complemento fundamental de la cohesión social, en cuanto supone la creación de lazos sociales igualitarios, así como

la redistribución de la participación y del riesgo (Maldonado et al., 2022, p. 19), con lo que se entiende como un rasgo fundamental para la democracia presente.

Por otra parte, la idea de inclusión se ha asociado a la de protección social, especialmente a partir del año 2018, cuando la Organización de Naciones Unidas (2018, como se citó en Bas, 2020) definía seis grupos prioritarios con alto riesgo de pobreza que requerían de especial atención para la superación de las desigualdades: niños, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, migrantes internacionales y, por último, pueblos indígenas y minorías étnicas. Esto ha sido refrendado con el principio de «no dejar a nadie atrás» consagrado en la Agenda 2030 y que, en la práctica, implica la ampliación del acceso a los programas de protección social. Al respecto, en los debates albergados por la CEPAL se ha propuesto promover la protección social universal, considerando un enfoque de equidad que supone disponibilidad, accesibilidad y adecuación o suficiencia (Bas, 2020). Desde la perspectiva de Maldonado et al. (2022), se trata de disponer de políticas que conduzcan a la creación de genuinos Estados de bienestar en América Latina, basados en sistemas de protección social universales y capaces de garantizar niveles dignos de bienestar y fomentar una cultura de la igualdad, cuestiones fundamentales para el fortalecimiento de la cohesión social, la que debe acompañarse de la rendición de cuentas para su legitimidad y viabilidad democrática.

Estas perspectivas delinean un camino que sitúa la inclusión como un faro para la política pública, pero abren igualmente una serie de preguntas que ponen de manifiesto los límites y ambigüedades de esta noción. Si se comprende la inclusión como acceso a derechos, ¿se trata de derechos universales o se limita a leyes o políticas compensatorias? ¿Es la inclusión realmente exhaustiva? ¿O bien intensiva? ¿Existirá algo así como una inclusión universal? Probablemente parte del debate se extravíe en la confusión entre una noción sustancial de la inclusión, entendida como principio, y una noción procedimental concebida en función de la democracia, la cohesión y el bienestar. Si bien se ha sostenido que la inclusión debe entenderse desde una perspectiva multidimensional, considerándola

tanto resultado como proceso, no existe consenso entre los organismos internacionales sobre este punto (Maldonado et al., 2022).

En términos políticos, la noción de inclusión se ha sustentado en la idea de igualdad, y en la práctica ha inspirado políticas compensatorias dirigidas a los grupos desfavorecidos. En este sentido, las políticas de inclusión pueden interpretarse como una forma de la gestión de la diversidad, en cuanto formas de compensación en favor de diversidades discriminadas y/o marginadas y como fortalecimiento de la cohesión social. Por su parte, la gestión de la diversidad consiste en un conjunto de estrategias y acciones institucionales orientadas a resolver las problemáticas asociadas a la diversidad, subentendiéndose la diversidad como un problema, pero con una salida positiva. Según Dietz (2012), este concepto tiene su origen en la administración empresarial y representa una ampliación de las políticas antidiscriminación en el ámbito laboral —puntualmente aquellas centradas en la discriminación de género— a una mayor variedad de «minorías»; sus acciones no necesariamente apuntan a la igualdad, sino más bien a la promoción de «ambientes inclusivos», considerando como «activo» una serie completa de «diversidad de diversidades», es decir, el conjunto de las diversidades de una empresa más que fuentes específicas de diversidad. Sucesivamente, la gestión de la diversidad se ha convertido en un modelo de acción para el Estado, orientado hacia el diseño e implementación políticas positivas enmarcadas en el paradigma de la inclusión. Esta política —así como otras que miran a «preservar» la diversidad—, no obstante, implica la paradójica transformación de las propias diversidades, al intervenir en ellas y, sobre todo, en sus formas de relación (Grimson, 2011). En esta misma línea, no es claro que las políticas de gestión de la diversidad —y las políticas inclusivas en general— supongan por sí mismas el desarrollo de un proceso de diálogo con los grupos sociales. Es más, el punto de vista supuestamente neutro del Estado tiende a establecer no solo una visión sobre lo diverso y los mecanismos adecuados para su inclusión, sino también sobre sus propias necesidades, cancelando con ello las posibilidades de interlocución. Según Grimson (2011), es probable que las incertidumbres y los temores hacia las alteridades, de hecho, provengan de la ausencia

de políticas que incentiven el diálogo e instituyan mecanismos de comprensión para las múltiples interacciones entre los sujetos de hoy.

En la ausencia de este diálogo, la idea institucional de inclusión se reduce a un horizonte normativo que se impone como desafío para la política pública, presentando cierta clausura a las concepciones y demandas que le otorgan los sujetos sociales contemporáneos, y particularmente los actuales movimientos sociales. Esta situación convierte la inclusión en un terreno de tensiones y disputas en el que se enfrentan distintas concepciones y expectativas en torno a ella. En efecto, los movimientos sociales, ya sea en el «sentido fuerte» —en cuanto actor social potencialmente emancipatorio— como en el «sentido débil» —en cuanto acción colectiva contenciosa— que señala Maristella Svampa (2017), pueden entenderse como portadores de un paradigma propio de la inclusión, el cual se asocia a procesos de democratización que suponen la ampliación de la participación política colectiva y las redes de confianza, así como al aislamiento de la política pública de las desigualdades sociales (Tilly y Wood, 2010). Esto resulta particularmente significativo si se considera la diversidad de sujetos sociales que ha emergido gracias a la proliferación global de la diferencia, incluyendo a los pueblos históricamente marginados que se han (auto)producido como nuevos sujetos a través de lo que Stuart Hall (2019) identifica como una forma de reetnización de la política cultural de la diferencia.

Los sujetos sociales actuales y sus formaciones políticas, lo que comprende la forma de movimientos sociales, sostienen interpretaciones diversas de la inclusión asociadas a las propias construcciones de su diferencia, la que llega a manifestarse inclusive como «absolutismo étnico» (Hall, 2019) o bajo la tensión entre diversos particularismos —llamados despectivamente «tribalismos»— y el universalismo liberal (Díaz Polanco, 2006). De aquí que la vinculación de la inclusión y la diversidad en los sujetos sociales contemporáneos aparezca principalmente bajo la forma de políticas de la identidad. Desde la perspectiva de Segato (2007), no obstante, estas políticas de la identidad se sostienen en «identidades globales» que comportan una suerte de homogeneización y rigidización de lo diverso, desarraigando las «identidades situadas» de los contextos

y dinámicas específicas en las que se producen, al introducir contenidos provenientes de discursos hegemónicos sobre la otredad que obedecen a una agenda global definida en los países centrales.

En este marco, cabe preguntarse hasta qué punto la vinculación de la inclusión y la diversidad, ya sea en su versión de política pública estatal y/o institucional como en su versión de política de la identidad de los sujetos sociales, ofrece algún margen de autonomía para que esos mismos sujetos puedan constituirse a sí mismos sin responder a los discursos globales o de las élites. En efecto, junto a su intencionalidad democrática y más allá de su legitimidad social, la inclusión y la diversidad pueden entenderse como discursos que «intervienen» (en) los procesos de (auto)subjetivación de los colectivos sociales, derivando en modalidades específicas de agencia de los sujetos que oscilan entre la resistencia y la obediencia, la autonomía y la sujeción. Desde esta perspectiva, y siguiendo a Foucault (2006, 2018), la diáda diversidad/inclusión constituiría un dispositivo de saber-poder, anclado en la gubernamentalidad global del neoliberalismo, que tiende a normalizar la agencia de los sujetos, frente al cual, no obstante, estos sujetos pueden oponer un ejercicio crítico y/o desarrollar prácticas o conductas de resistencia.

En particular, la inclusión representa un discurso que, en cuanto respuesta a la exclusión, interpela al Estado y sus estrategias, por una parte, y esboza la «autogestión» de los sujetos, por otra. El punto problemático es que la categoría de exclusión supone una genérica unificación de procesos muy diversos de marginación —sintetizados en la figura de la pobreza— sin considerar las modalidades específicas en que dichos procesos se conectan, lo que hace aparecer la idea de la mera inclusión en el mercado (y en la globalización) como un horizonte que permitiría el pleno desarrollo de los individuos, perspectiva que se desentiende del vínculo intrínseco de la economía con los factores sociales, culturales y políticos, y particularmente con las desiguales relaciones de poder y la violencia (Blanco, 2021). Pero más allá de esto, la oposición inclusión/exclusión puede leerse como un marco de «prácticas divisorias» que, desde la perspectiva de Foucault (1988), conduce a la objetivación de los diversos sujetos excluidos (subjetivación), cuestión que determina sus procesos de construcción

identitaria y, en consecuencia, las formas que adquiere la agencia misma de dichos sujetos en torno a sus políticas de identidad. En este sentido, el dispositivo inclusión/exclusión enlaza los procesos de (auto)identificación de los sujetos con su objetivación, lo que tensiona la formación de las identidades de la diversidad, puesto que tiende a desvanecer su carácter frágil, situado, contingente y en constante transformación—histórico, en suma— al naturalizar (esencializar) la diferencia y rigidizar los procesos de identificación. Evidentemente, este anquilosamiento de las identidades afecta la capacidad autónoma de actuación y el margen de maniobra de los sujetos de la diversidad, sobre todo en el despliegue de sus prácticas y estrategias de resistencia.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN COMO HORIZONTE CIENTÍFICO

El tercer eje que permite articular las ideas de diversidad e inclusión se sitúa en el ámbito del conocimiento, lugar desde el que se vuelve posible proyectar la formación de un campo de estudios. En este marco, una primera cuestión que debiera considerarse para pensar el vínculo entre ambas nociones es analizar las diversas líneas de investigación que intersectan las diversidades con su inclusión, con el fin de identificar, caracterizar y problematizar los «bordes» del cuerpo de estudios, así como la médula de los problemas que estos abordan, con el fin de perfilar los ejes del debate y delimitar el terreno de la reflexión. Para este efecto, resulta clave contrastar las múltiples revisiones sistemáticas, estados del arte y reflexiones teóricas que se alinean con estas temáticas, además de las investigaciones propiamente empíricas respecto de las distintas expresiones de la diversidad y la inclusión, cuestión a la que este libro pretende contribuir. Un segundo elemento, de la mano del anterior, es rastrear los debates que animan este campo en lo que se refiere a definiciones metodológicas, por un lado, y definiciones epistemológicas, por otra, buscando en ellas los ejes articuladores y los puntos de encuentro que permiten distinguir la pluralidad de aproximaciones que se perfilan en el estudio de la diversidad y la inclusión. Al mismo tiempo, se debe distinguir de ellas el debate propiamente ontológico, en cuanto abre el espacio para preguntarse por los elementos y

dinámicas que constituyen la existencia misma de la diversidad y la inclusión, lo que vuelve plausible discutir las como rasgos centrales de la realidad contemporánea.

En función de este último tópico, y como tercer aspecto, se hace necesario analizar las diversas modalidades de construcción de la frontera entre lo incluido y lo excluido y cómo ellas permiten generar procesos de diferenciación que dan pie a la idea de lo diverso. Para ello, resulta relevante identificar, describir y problematizar las características particulares de las fronteras concretas que hacen emerger las formas específicas de la inclusión/exclusión, considerando tanto la historicidad de su oposición como las distintas configuraciones de la relación entre lo incluido y lo excluido, especialmente aquellas relativas a las dinámicas de conflicto. Particular importancia adquieren los estudios sobre violencias, discriminación y exclusión, en cuanto lugares analíticos de encuentro entre diversidad e inclusión que interrogan su articulación desde una perspectiva crítica. Un cuarto elemento, en consecuencia, es la cuestión de las problemáticas relaciones entre las estructuras sociales e institucionales, por un lado, y las agencias de los sujetos, por otro, lo que no solo evidencia las tensiones entre ambas ni expresa únicamente las dinámicas de inclusión/exclusión, puesto que, ante todo, constituyen y cristalizan dichas dinámicas en los contextos concretos en los que adquieren cuerpo.

En esta línea, algunas aproximaciones a las cuestiones de la diversidad y la inclusión ponen de manifiesto perspectivas que permiten replantear algunas definiciones canónicas, abriendo camino a análisis que discuten las nociones institucionales. Como un punto de partida puede considerarse el planteamiento de Amartya Sen (2000), quien aborda las dinámicas de inclusión/exclusión social a partir de la teoría de las capacidades. Desde su visión, la exclusión social debe entenderse en estrecha relación con las barreras que impiden que las personas puedan desarrollar sus capacidades (privación de capacidades). Mientras la exclusión social puede manifestarse de distintas maneras y ser tanto una causa como una consecuencia de las diversas formas de privación, el carácter multidimensional de esta última supone una interrelación compleja entre las distintas esferas —social, económica, política—, los contextos y el conjunto de relaciones

sociales en que se enmarca, lo que vuelve necesario enfocar el análisis en la naturaleza relacional de la pérdida de capacidades (Sen, 2000). Otro punto de partida puede sostenerse en algunos elementos críticos que emergen de las lecturas sobre la posmodernidad, entendida como marco histórico en que el cuestionamiento de la uniformidad y la universalidad abren un espacio fecundo para la legitimidad de las diversidades. Entre ellos, la idea de *differànce* de Derrida (1992) contribuye a concebir el movimiento permanente de la búsqueda de la definición de lo propio a partir de la distinción con la alteridad, lo que conduce a una especie de indefinición perpetua; o la consideración de la posmodernidad como la época del fin de los «metarrelatos», con la que emergen y se legitiman narraciones múltiples y diversas que construyen sus lazos sociales a partir de juegos de lenguaje (Lyotard, 2006). Estas ideas ponen de manifiesto la inestabilidad y contingencia de los sujetos de las diversidades y sus identidades, cuestión que progresivamente las ciencias sociales han ido asumiendo como uno de los rasgos más sobresalientes de la época actual.

En América Latina, Günter Dietz (2012) ha sostenido que la diversidad no debería entenderse como una suma mecánica de diferencias, sino como «líneas de diferenciación» que deben estudiarse desde un enfoque multidimensional y multiperspectivista, mientras Alejandro Grimson (2011) ha concebido la diversidad como una construcción política y Néstor García Canclini (2020) como un proceso complejo y heterogéneo de multiidentificación que se opone a la idea de convivencia de identidades autosuficientes y esencializadas. Por su parte, Mascareño y Carvajal (2015) han planteado que la inclusión implica una «elección» que resulta del cruce de expectativas individuales y rendimientos institucionales, presentándose en distintos grados de selectividad y con apertura a la movilidad, puesto que la complejidad social impide fijar la inclusión a posiciones en la estratificación social. Esta última lectura es particularmente sugerente, en cuanto desmonta la concepción tradicional y estática de la inclusión, pero también es cierto que la desplaza al problema de elecciones de individuos racionales, sin explicitar el papel de las instituciones sociales en la definición de los marcos de la inclusión/exclusión, con lo que la transicionalidad que se manifiesta en los

procesos inclusivos no logra dar cuenta la exclusión que le es consustancial. En otras palabras, si bien esta perspectiva permite considerar que los límites de las manifestaciones específicas de la exclusión no son del todo rígidos, deja abierta la cuestión, por ejemplo, del peso específico de la estructura de clases sociales o del marco político-jurídico en la determinación de los procesos de inclusión/exclusión.

Discutir las condiciones en que se constituyen y desarrollan la diversidad y la inclusión, así como las manifestaciones y consecuencias que ellas presentan en el mundo actual, requiere de perspectivas críticas que permitan no solo profundizar en el análisis e incorporar elementos de juicio ausentes en el debate público, sino también poner en evidencia los vacíos, las contradicciones y las inconsistencias que se revelan en el estudio mismo de estas cuestiones. Esto implica abrir preguntas que den paso al cuestionamiento de las implicancias y alcances que suponen ambas ideas y sus expresiones contemporáneas, incorporando herramientas de análisis que permitan ampliar las proyecciones de estudios críticos sobre la temática. Este ejercicio crítico, por cierto, trae consigo un cuestionamiento de los modelos hegemónicos de la diversidad y la inclusión, así como de las estrategias y prácticas institucionales, pero igualmente de las acciones de los sujetos, sin dejar de lado las tensiones y disputas que comportan estos conceptos.

En el caso de la idea de diversidad y de los enfoques que usualmente se le asocian, como el de multiculturalismo y el de interculturalidad, una lectura crítica debería ser capaz de poner en evidencia su articulación con una concepción de la «otredad» que omite el punto de referencia desde el cual se le designa como tal. Este argumento ha sido desarrollado por Castro-Gómez (2005) bajo la idea de «*hybris* del punto cero», con la que identifica aquel lugar de enunciación supuestamente neutral y universal —aquella razón superior a toda particularidad— con el que la ciencia moderna legitimó el dominio colonial europeo en América Latina. De manera análoga, Žižek (1998) sostiene que el multiculturalismo, como ideología del capitalismo global, constituye un «racismo con distancia», en cuanto su reconocimiento y validación de ese otro local afirma la superioridad del universalismo occidental. Silvia Rivera Cusicanqui (2010) agrega

que el multiculturalismo constituye un mecanismo que encubre las nuevas formas de colonización y sirve para la neutralización del otro, particularmente del otro indígena. Dicho de otro modo, la celebración y el respeto de la diversidad que se adjudica el discurso hegemónico actual omite sus imbricaciones con el colonialismo, con el racismo y con las relaciones de poder. Esta idea es la que está en la base de la distinción entre una «interculturalidad funcional» y una «interculturalidad crítica», la primera de las cuales explica la exclusión por carencias individuales sin cuestionar el *statu quo*, mientras la segunda identifica las raíces estructurales de las desigualdades y los actores colectivos que pueden transformarlas (Dietz, 2012). Desde esta perspectiva, el análisis crítico de la diversidad supone el develamiento de las relaciones de dominación de lo diverso que son consustanciales al discurso que la enuncia. En cualquier caso, esta no es la única aproximación crítica posible. Byung-Chul Han (2018) observa que la noción de interculturalidad supone el diálogo entre culturas más bien esencializadas, pero lo cierto es que en el mundo contemporáneo tiende a desarrollarse, en cambio, una suerte de hiperculturalidad, la que concibe como la simultaneidad de contenidos simbólicos y culturales heterogéneos en un mismo espacio —como yuxtaposición densa— que vuelve insustanciales las fronteras culturales. Para García Canclini (1999), por su parte, la diversidad no se explica por una alteridad radical, sino como un tránsito entre límites «que la gente cruza de manera constante ilegalmente» (p. 123), por lo que el carácter opresivo o liberador de la globalización se hallaría en su apertura o clausura a la flexibilidad, superposición y combinación de las diversas culturas.

En lo que respecta a la inclusión, entendiéndola como las respuestas a las dinámicas sociales de exclusión, las aproximaciones críticas debieran preguntarse sobre qué tipo de inclusión es la que se fomenta y cuál es su propósito. Desde la perspectiva de Rivera Cusicanqui (2010), por ejemplo, el multiculturalismo y su visión paternalista del otro promueven una «inclusión condicionada» que apunta más bien a la cooptación de lo diverso, con lo que asigna una ciudadanía de segunda clase a los sujetos de la «otredad». Pero más allá de esto, el problema de la inclusión presenta otras inconsistencias.

Uno de sus supuestos fundamentales es que la exclusión es lo que genera la precariedad y la pobreza de ciertos sectores sociales. Sin embargo, es precisamente su integración en relaciones sociales de explotación las que generan dicha precariedad, cuestión que se ha conceptualizado como «incorporación adversa» (Blanco, 2021). Este enfoque, análogo al planteamiento de Amartya Sen, propone analizar estas dinámicas de «inclusión» centrándose en los contextos concretos desde una perspectiva relacional, pero con su foco en las múltiples relaciones de poder que los constituyen, puesto que son precisamente las relaciones sociales de dominación, subordinación y explotación en las que los sujetos subalternos se insertan —más bien, en las que son forzosamente «incluidos»— las que se manifiestan como exclusión (Blanco, 2021). En consecuencia, de lo que se trata no es de «incluir» a los excluidos, sino de transformar los marcos relacionales que los envuelven.

En este punto, y considerando las dinámicas de inclusión/exclusión a las que se ve sometida una amplia diversidad de sujetos, las perspectivas de la interseccionalidad ofrecen un cuadro comprensivo significativo para el análisis de la superposición de categorizaciones sociales sometidas a distintas modalidades de opresión. Al hacer un examen crítico de la naturalización de las categorías sociales asociadas a la clase, la raza y el género —ampliada a otras relativas a la etnia, la edad, la capacidad, etc.—, y bajo el supuesto de que los atributos categóricos se utilizan para construir los límites de la inclusión/exclusión, este enfoque sostiene que dichos atributos se interrelacionan produciendo jerarquías de acceso desigual a recursos variados bajo la forma de «entramados interconectados de posicionamientos diferenciales», los cuales interactúan de forma singular de acuerdo a las particularidades históricas (Yuval-Davis, 2006). Esto permite entender la articulación de procesos de inclusión/exclusión que obedecen a categorizaciones sociales diferentes, pero que convergen en ciertos sujetos sociales. La interseccionalidad, por tanto, no solo resulta útil como enfoque de análisis, sino también como posibilidad de pensar un campo de estudios integrado que permita entender la diversidad y la inclusión más allá de categorías sociales únicas y/o aisladas unas de otras.

Junto al examen de las condiciones estructurales e institucionales asociadas a la opresión y/o a la inclusión/exclusión, el estudio crítico de los fenómenos asociados a la diversidad y la inclusión no puede prescindir del análisis de los sujetos sociales, especialmente de aquellos que en su diversidad se ven enfrentados a condiciones de exclusión. En este sentido, reviste particular interés identificar y problematizar las agencias de dichos sujetos, poniendo en evidencia sus manifestaciones de autonomía y autogestión tanto para reivindicar su propia identidad y unicidad como para desarrollar demandas y acciones con las que se oponen a los procesos excluyentes. Las prácticas de dichos sujetos, por tanto, son también un elemento clave para analizar la diversidad y la inclusión, pero es necesario problematizarlas a partir de los tipos y niveles de alineación con los marcos normativos y los dispositivos que acompañan a los principios de diversidad e inclusión hegemónicos, de los cuales se derivan procesos de subjetivación, como ya se ha subrayado. La cuestión aquí es cómo se (auto)producen los sujetos de las diversidades y sus identidades.

A partir de la idea de multiidentificación, García Canclini (2020) señala que los sujetos sociales se mueven entre procesos de descuidanización y nuevas ciudadanía, en tanto «habitan» distintas identidades —incluso simultáneamente— que emanan de referentes identitarios impuros, cuestión que puede pensarse en los términos de la hiperculturalidad de Byung-Chul Han (2018) o, al menos, discutirla con ella. En una línea complementaria, Stuart Hall (2019) advierte que la reconfiguración de las fronteras simbólicas que comporta la globalización, considerando «focos de diferencia» híbridos e incompletos, convive con procesos de homogeneización cultural y manifestaciones de tribalismo simbólico —como la «nueva producción de la etnia»— que igualmente producen «diferencias», algunas de las cuales son funcionales al mercado mientras otras conducen a ciertas formas de ruptura. De todos modos, y teniendo en cuenta los procesos de «incorporación adversa», el problema no es tanto que los sujetos diversos excluidos y sus diversas diferencias no puedan entrar al sistema, sino que, por el contrario, no pueden salir, con lo que terminan anclados a las relaciones sociales de dominación (Blanco, 2021). Desde esta perspectiva, es posible

argumentar que la inclusión comporta una ciudadanía de segunda clase, tal como afirma Rivera Cusicanqui (2010), la cual modela las identidades subalternizadas y sus imaginarios, reduciéndolas a la «teatralización» de su propia identidad. De aquí la relevancia de discutir las modalidades de subjetivación que giran en torno a la diversidad y la inclusión, ya sea que se las entienda como discurso hegemónico, como discurso subalterno o como régimen de verdad, puesto que es a partir de ellas que los sujetos —más o menos auto-constituidos— despliegan prácticas y estrategias específicas —más o menos autónomas— para hacer frente a los procesos de exclusión y/o dominación.

HACIA UN CAMPO DE ESTUDIOS SOBRE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN

Las preguntas que se abren sobre los distintos aspectos considerados hasta aquí es lo que ha inspirado la iniciativa de compilar un conjunto de investigaciones diversas que problematizan expresiones particulares, concretas y situadas de la diversidad y la inclusión. Si bien estos trabajos son muy diferentes entre sí en cuanto al tipo de investigación, a los sujetos considerados y a los ejes de análisis, todos ponen sobre la mesa la cuestión de la inclusión de la diversidad. En términos generales, y más allá de las consideraciones teóricas preliminares, el presente libro adquiere sentido precisamente a partir de las diversas formas, niveles y grados en que se cruzan ambos núcleos problemáticos en cada uno de los capítulos, lo que, se subentiende, pone de manifiesto la riqueza sobre la que se abre camino la construcción de un campo de estudios propio.

El objetivo de esta compilación, por tanto, no es más que poner en diálogo trabajos diversos que problematizan la diversidad y la inclusión desde perspectivas heterogéneas. En rigor, no puede ser otro el propósito, puesto que las posibilidades de pensar la formación de un campo de investigación requieren de un trabajo preliminar —de «cantera»— que supone explorar las vías de interconexión entre estudios que, partiendo desde puntos de vistas distintos para mirar realidades socioculturales diferentes, se preguntan por las dinámicas

de inclusión/exclusión de grupos y/o categorías sociales diversas. Tal como los sujetos de estudio que inspiran esta obra, las investigaciones en diversidad e inclusión deben ser apreciadas en su pluralidad, multiplicidad y heterogeneidad, sin por ello perder de vista los hilos —a veces imperceptibles— que las acomunan: el interés por las manifestaciones de la exclusión y la búsqueda del bienestar social a través del reconocimiento de la otredad y la promoción de procesos de inclusión social, por un lado, y la revisión crítica de los supuestos epistemológicos y las herramientas teórico-conceptuales con los que se analizan las realidades de la diversidad y la inclusión, por otro. Lejos de querer unificar o estandarizar aproximaciones científicas a este gran tópico con el fin de establecer criterios normativos para un nuevo campo de estudios, lo que aquí se propone es recoger la variedad de miradas que pueden contribuir a su formación, aun bajo el riesgo de que los ejes de unidad aparezcan demasiado abstractos.

En este sentido, los dos ejes sobre los que se estructura el libro, la diversidad y la inclusión, más que representar ámbitos temáticos rígidos y estáticos, han sido concebidos como dos espacios, más bien fluidos, que se interrogan sobre la gran cuestión de la «inclusión de los diversos» y que permiten ordenar los énfasis de cada capítulo. El reconocimiento de estas dos puertas de acceso, sin pretender dar la espalda al interés por los cruces e interacciones entre la diversidad y la inclusión, permite abrir la exploración de la pluralidad de análisis en torno a los tópicos que representan los pilares de un futuro campo de estudio y, a partir de ello, identificar sus interpelaciones mutuas, las que debieran ir delineando y proyectando debates y reflexiones para dar cuerpo a dicho campo.

En consecuencia, el presente libro se organiza a partir de dos ejes —diversidad e inclusión— que recogen once capítulos situados en ámbitos temáticos tan variados como el sistema educativo, las luchas contra la discriminación, la interseccionalidad, el parto, el envejecimiento generativo, las movilidades ferroviarias, la salud mental, la dirigencia sindical y el habitar la ciudad. Estas investigaciones problematizan la situación de sujetos múltiples y heterogéneos, entre los que se incluyen aquellos de la diversidad sexo-genérica, mujeres mapuche, mujeres dirigentes, hombres y mujeres migrantes, personas

mayores, personas en situación de calle, habitantes de áreas no metropolitanas, estudiantes universitarios y cuidadores de personas con dependencia, situándose en distintos territorios de la región chilena, a los que se suman un estudio desarrollado en México y otro en Brasil, así como tres revisiones sistemáticas pensadas desde (o para) la realidad nacional. Además de esta pluralidad de sujetos, escenarios y temas, los trabajos despliegan una amplia diversidad de lecturas, disciplinas de referencia, enfoques teóricos y abordajes metodológicos —incluyendo las revisiones sistemáticas que contribuyen a visibilizar el estado de la cuestión y los debates en ámbitos temáticos específicos— que, no obstante, tienen un interés común: hallar mecanismos, herramientas e iniciativas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de personas asociadas a categorías sociales diversas, lo que comprende sus posibilidades de inclusión.

En términos más esquemáticos, el conjunto de los capítulos puede leerse a partir de una clave dual, en cuanto varios de los trabajos examinan principalmente la dimensión estructural de la diversidad y la inclusión, así como aspectos político-institucionales, mientras otro grupo de estudios se ocupa de las voces y las agencias de los sujetos de la diversidad, poniendo a la luz sus luchas y resistencias junto a los significados con los que interpretan su realidad. En cualquier caso, se trata de una cuestión de énfasis, pues ninguno de estos acercamientos prescinde del otro. Adicionalmente, en algunos casos aparecen explícitamente análisis interseccionales, tales como el de lesbianas mapuche y el de personas mayores gays, o bien problematizaciones de los procesos de inclusión de las diversidades en ámbitos específicos, como en el caso de las diversidades sexo-genéricas en el sistema educativo. Estas aproximaciones, en conjunto con el resto de las que forman parte de este libro, muestran una interesante apertura a múltiples temáticas y cruces analíticos que evidencia la gran potencialidad y proyección de un área de estudio, de carácter plural, diverso y dinámico, cuyas variadas posibilidades de diálogo e intercambio de enfoques teóricos y metodológicos podrían, eventualmente, cuajar en debates inter y transdisciplinarios que conduzcan a la formación de una plataforma propia de investigación. Esa es la

aspiración de largo plazo en la que se inspira este libro y a lo que espera contribuir con un grano de arena.

La primera parte de esta obra se consagra a los estudios sobre la diversidad. En ella destacan sobre todo los trabajos relativos a las diversidades sexo-genéricas y las distintas perspectivas con que las abordan, los cuales permiten visualizar la amplitud de los desarrollos en esta línea específica, así como la relevancia que esta temática ha adquirido en las ciencias sociales. En esta sección se incluyen cinco capítulos, el primero de los cuales, debido a la escritura de Alicia Rain, aborda las formas de resistencia de las mujeres mapuche lesbianas frente a las determinaciones étnicas y de género —tanto dentro como fuera del contexto mapuche— a partir de los testimonios de dos *lamgen*, considerando en el análisis los alcances de la lectura interseccional en sus experiencias de opresión y resistencia. El segundo capítulo, de Alexandre R. Nishiwaki da Silva y Enayton Lucas Perassoli Silveira, se ocupa de la diversidad sexual de jóvenes brasileños del estado paulista de São Carlos, examinando las políticas inclusivas de las escuelas e instituciones educativas desde la perspectiva de los propios jóvenes. El trabajo de Paola Chaparro-Medina e Isela Medina-Chávez, por su parte, analiza la diversidad sexual en el contexto de la educación superior mexicana a partir de una revisión sistemática que muestra los ejes en torno a los cuales se ha estudiado la problemática, concluyendo que se trata de un campo de estudio en construcción y que, en consecuencia, presenta grandes desafíos. Un cuarto capítulo, de Rodrigo Azócar González y Karina Gatica Chandía, explora las vivencias de personas mayores de la diversidad sexual desde sus discursos y relatos de vida, los que relevan las barreras que enfrentan para su inclusión social, así como la persistencia de prácticas y discursos excluyentes que en algunos casos los obliga a renegar de su identidad sexual —al menos en lo público— y al autoaislamiento. Esta sección del libro lo cierra el estudio de Andrea Avaria Saavedra, con el que se comparan las experiencias de mujeres chilenas y mujeres migrantes con relación al rol de los hombres en los procesos de gestación y parto desde las voces masculinas, evidenciándose una participación pasiva que es más bien transversal y retos importantes para la política pública sanitaria en torno a los roles de género en la salud sexual y reproductiva.

La segunda parte del libro reúne una amplia variedad de temas y sujetos alineados con el eje de la inclusión. Esta sección se abre con el trabajo de Andrés Rojas-Murphy Tagle, María Luísa Quaresma, Macarena Alegría, Daniel Venegas y Pía Barahona, quienes realizan una revisión sistemática de la literatura relativa a los estudios sobre los estudiantes universitarios de primera generación (EPG) en Chile, con la que muestran un panorama exhaustivo del reciente desarrollo de esta línea de investigación, considerando tanto sus perspectivas teórico-conceptuales y metodológicas como las evidencias empíricas disponibles, la cual requiere madurar en la amplitud de sus investigaciones y en la precisión del concepto de EPG. Le sigue el trabajo de Eduardo Sandoval-Obando, dedicado al examen teórico-conceptual de la noción de generatividad como categoría de análisis particularmente significativa para el estudio de las alternativas de inclusión de personas mayores, en cuanto ella permite relevar la potencialidad de estas personas como agentes autónomos y actores de sus propios procesos de inclusión, al tiempo que reconoce la inclusión como un proceso bidireccional. El octavo capítulo del libro, de Andrés Roldán Tonioni, presenta una revisión sistemática de la literatura más reciente sobre cuidadores de personas con dependencia, la cual recoge estudios a nivel internacional que se ponen en diálogo con el diseño e implementación de políticas públicas en este ámbito en Chile, mostrando los nudos críticos del campo, además de algunas iniciativas puestas en práctica en otros lugares del planeta que podrían inspirar la política local. A continuación, el trabajo de Matías Riquelme Brevis problematiza el rol de dirigente sindical en mujeres trabajadoras del *retail* en la región de La Araucanía (Chile), en torno al cual se manifiestan tensiones entre las prácticas de empoderamiento femenino —asociadas a una mayor autonomía, mejor calidad de vida e impacto positivo en comunidades y familias— y las lógicas de disciplinamiento que comportan —vinculadas especialmente a su participación en espacios tradicionalmente masculinos—. En el capítulo siguiente, Pedro Urrutia Arévalo analiza las vivencias de personas en situación de calle de la comuna de Temuco (Chile) a través de sus discursos, evidenciando con ello las prácticas de agenciamiento

con las que los sujetos despliegan sus tácticas del habitar la ciudad, tanto en lo material como en lo social, cuestión que desafía el diseño de intervenciones sociales dirigidas a este grupo. Finalmente, el texto de Hernán Riquelme Brevis presenta un relato sustentado en una experiencia etnográfica sobre el uso del ferrocarril en poblaciones de zonas rurales y centros urbanos pequeños en la región del Biobío, en Chile, entregando algunas imágenes que permiten pensar el rol de este medio de transporte en la inclusión socioespacial de habitantes de zonas no metropolitanas.

A modo de epílogo, el libro incluye un breve *excursus* metodológico de los editores, con el que se propone una alternativa de abordaje para los estudios de diversidad e inclusión que considere las voces de los sujetos en la construcción misma de los procesos de investigación. El supuesto central es que las personas y grupos de la diversidad de diversidades no solo tienen el derecho a poner de manifiesto sus necesidades y expectativas, sino que cuentan asimismo con los conocimientos prácticos suficientes como para proponer, desde la particularidad de su diferencia y de forma autónoma, procesos de inclusión significativos y adecuados a sus propias realidades. El diálogo, por tanto, resguardado por una metodología comunicativa, representa el insumo fundamental para la construcción de un conocimiento situado, pertinente y orientado a resolver las problemáticas asociadas a la discriminación y la exclusión de la alteridad.

Por último, nos resulta imperioso extender nuestros más sentidos agradecimientos a las y los autores que contribuyeron con sus valiosos estudios a darle cuerpo y sentido este libro; a Ediciones Universidad Autónoma de Chile, y en particular a Isidora Sesnic, por la permanente colaboración, disponibilidad y paciencia; y sobre todo a las y los estudiantes del magíster de Investigación Social en Diversidad e Inclusión de la Universidad Autónoma de Chile, quienes han nutrido algunas de las reflexiones y análisis que han inspirado la realización de esta obra, esperando que este libro les resulte un estímulo para continuar desarrollando necesarias e innovativas investigaciones en el ámbito de la inclusión y la diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Allman, D. (2013). The Sociology of Social Inclusion. *Sage Open*, 3(1), 1-16. <https://doi.org/10.1177/2158244012471957>
- Bas, D. (2020). La promoción de la inclusión a través de la protección social. En C. Maldonado, M. L. Marinho y C. Robles (Eds.), *Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina* (pp. 62-66). ONU; CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45728/1/S2000057_es.pdf
- Blanco, F. (2021). La exclusión social y la incorporación adversa. Hacia una crítica de un mundo en globalización. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 83, 89-104. <http://doi.org/10.6018/daimon.366051>
- Castro-Gómez, S. (2005). *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Chuaqui, J., Mally, D. y Parraguez, R. (2016). El concepto de inclusión social. *Revista de Ciencias Sociales*, (69), 157-188. <https://doi.org/10.22370/rcs.2017.69.927>
- Derrida, J. (1992). *La escritura y la diferencia*. Anthropos.
- Díaz-Polanco, H. (2006). *Elogio de la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia*. Siglo XXI.
- Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/61350/54163>
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2018). ¿Qué es la crítica? En *¿Qué es la crítica? Seguido de La cultura de sí* (pp. 45-96). Siglo XXI.
- García Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*. Paidós.
- García Canclini, N. (2020). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Bielefeld University Press.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Siglo XXI.
- Hall, S. (2019). *El triángulo funesto. Raza, etnia, nación*. Traficantes de sueños.

- Han, B.-C. (2018). *Hiperculturalidad*. Herder.
- Lyotard, J. F. (2006). *La condición postmoderna*. Cátedra.
- Maldonado, C., Marinho, M. L., Robles, C. y Tromben, V. (2022). *Cohesión social y desarrollo social inclusivo en América Latina. Una propuesta para una era de incertidumbres*. CEPAL; AECID. https://issuu.com/publicacionescepal/docs/cohesionsocial_es
- Mascareño, A. y Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Revista Cepal*, 116, 131-146. <https://hdl.handle.net/11362/38800>
- Morales Chuco, E. (2021). Exclusión social. Referentes teóricos y ejes analíticos desde el enfoque psicosocial. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322021000300005&lng=es&tlng=es
- Padilla, A. M. y Sanchis, J. (2021). La relación causa-efecto entre exclusión/inclusión social y financiera. Una aproximación teórica. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 138, e69168. <https://dx.doi.org/10.5209/reve.69168>
- Rawal, N. (2008). Social Inclusion and Exclusion: A Review. *Dhauлагiri Journal of Sociology and Anthropology*, 2, 161-180. <https://doi.org/10.3126/dsaj.v2i0.1362>
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón.
- Segato, R. (2007). *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo.
- Sen, A. (2000). *Social exclusion: concept, application, and scrutiny*. Office of Environment and Social Development, Asian Development Bank.
- Sojo, A. (2020). La cohesión social democrática como brújula: algunas precisiones y un avance conceptual. En C. Maldonado, M. L. Marinho y C. Robles (Eds.), *Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina* (pp. 41-48). ONU; CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45728/1/S2000057_es.pdf
- Svampa, M. (2017). Movimientos sociales, tradiciones políticas y dimensiones de la acción en América Latina. En *Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina* (pp. 27-52). Edhasa.
- Tilly, Ch. y Wood, J. L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook*. Crítica.
- Valdés, M. (2021). Vulnerabilidad social, genealogía del concepto. *Gazeta de Antropología*, 31(1), artículo 01. <http://hdl.handle.net/10481/68424>

- Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209. <https://doi.org/10.1177/1350506806065752>
- Žižek, S. (1998). Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional. En F. Jameson y S. Žižek, *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo* (pp. 137-188). Paidós.